



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **289-15**

01 JUN 2015

Salta,
 Expediente N° 12.086/15

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Mariela Liliana HERRERA, D.N.I. N° 23.744.033, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura “ADMINISTRACION Y SUPERVISIÓN EN ENFERMERÍA” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución –D– N° 106/15, realiza el dictamen a fs.16. y aconseja la adscripción de la Lic. Herrera.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 89/15.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

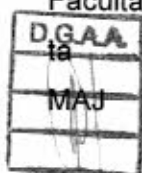
(En Sesión Ordinaria N° 06/15 del 19/05/15)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Mariela Liliana HERRERA, a la asignatura “Administración y Supervisión en Enfermería”, de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Mariela Liliana HERRERA, D.N.I. N° 23.744.033, como Profesional Adscripta en la asignatura “Administración y Supervisión en Enfermería” de la Carrera de Enfermería por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.



Maria Silvia Forsyth
 Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNLSA



Maria Passanai de Zenture
 Lic. MARIA PASSANAI DE ZENTURE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNLSA